

REPUBLICA DE CHILE

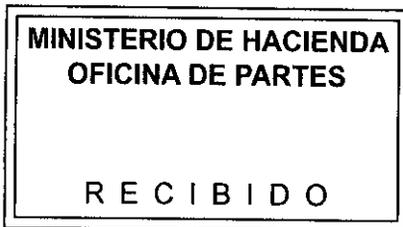
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Exento N° 996

SANTIAGO, viernes 26 de mayo de 2017

VISTOS: Ley N° 20.975 del 2016; Decreto Supremo N° 14 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 2166 de 2016, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores;



CONSIDERANDO:

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por Ley a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de los Programas de ProChile; Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos, Defensa Comercial y Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON, según corresponda, se estima de interés para el país designar en comisión de servicio, así como modificar, rectificar o dejar sin efecto comisiones de servicio dispuestas con anterioridad.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar el Decreto Exento N° 843 de 2017, debido a que la señora MARIA ANGELICA OJEDA SANHUEZA reside en la ciudad de Concepción.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE** el Decreto Exento N° 843 de 2017, quedando como sigue:

Donde dice:

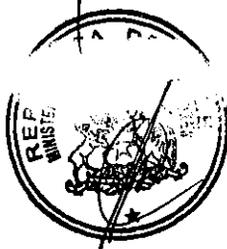
Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ESPAÑA - Madrid	0	27-05-2017	29-05-2017	0	0	0	0
ESPAÑA - Barcelona	0	30-05-2017	07-06-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas.							0

Imputación: 1745727

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 15.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. SEBASTIAN MILOS MONTES, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a la feria "PRIMAVERA PRO", de la empresa LUDIK LTDA. (PORTAL DISC).

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U.YT.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	



Sr. VICTOR SCHELESINGER RAMIREZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a la feria "PRIMAVERA PRO", de la empresa EDITORA Y PRODUCTORA SUDAMERICANA SPA.

Sr. OLIVER KNUST RESTUCCI, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a la feria "PRIMAVERA PRO", de la empresa DISCOS RIO BUENO SPA.

Sr. RAIMUNDO AGUIRRE DEL RIO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a la feria "PRIMAVERA PRO", de la empresa EROICA PRODUCCIONES SPA.

Sr. OMAR BARRIL DORADOR, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a la feria "PRIMAVERA PRO", de la empresa COMUNICACIONES OMAR BARRIL DORADOR E.I.R.L.

Sra. MARIA ANGELICA OJEDA SANHUEZA, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a la feria "PRIMAVERA PRO", de la CORPORACIÓN CULTURAL SAN PEDRO DE LA PAZ.

Debe decir:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ESPAÑA - Madrid	0	27-05-2017	29-05-2017	0	0	0	0
ESPAÑA - Barcelona	0	30-05-2017	07-06-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas.							0

Imputación: 1745727

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 15.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. SEBASTIAN MILOS MONTES, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a la feria "PRIMAVERA PRO", de la empresa LUDIK LTDA. (PORTAL DISC).

Sr. VICTOR SCHELESINGER RAMIREZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a la feria "PRIMAVERA PRO", de la empresa EDITORA Y PRODUCTORA SUDAMERICANA SPA.

Sr. OLIVER KNUST RESTUCCI, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a la feria "PRIMAVERA PRO", de la empresa DISCOS RIO BUENO SPA.

Sr. RAIMUNDO AGUIRRE DEL RIO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a la feria "PRIMAVERA PRO", de la empresa EROICA PRODUCCIONES SPA.

Sr. OMAR BARRIL DORADOR, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a la feria "PRIMAVERA PRO", de la empresa COMUNICACIONES OMAR BARRIL DORADOR E.I.R.L.

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
CHILE - Concepción	0	27-05-2017	27-05-2017	0	0	0	0
ESPAÑA - Madrid	0	27-05-2017	29-05-2017	0	0	0	0
ESPAÑA - Barcelona	0	30-05-2017	07-06-2017	0	0	0	0
CHILE - Concepción	0	07-05-2017	07-05-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas.							0

Imputación: 1745727

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 2.500
22	08	007	Reembolso	SI

Sra. MARIA ANGELICA OJEDA SANHUEZA, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Concepción, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a la feria "PRIMAVERA PRO", de la CORPORACION CULTURAL SAN PEDRO DE LA PAZ.

2.- En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del Decreto Exento N° 843 de 2017.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**EDGARDO RIVEROS MARIN
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)**

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
NUEVA RECEPCION**

Con oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.yT.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

--	--	--